

+ **Comisión de Constitución
aprueba delegar facultades
al ejecutivo exclusivamente
en seguridad ciudadana y
fenómeno el niño**



Diario
EL SOL

SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, viernes 2 de octubre del 2026

Año: CXXV

Nº 39,525

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡A LA CÁRCEL POR IMPRUDENTE! Envían a prisión a conductora que intentó culpar a sedante tras atropello múltiple

▲ El Poder Judicial ordenó el internamiento de Martha Morales (54) tras el trágico accidente que dejó una mujer fallecida y 13 heridos, mientras la defensa alega un desvanecimiento por efectos médicos



**Mafias de trata captan
a menores mediante
videojuegos y falsos
empleos para la minería
ilegal**

**Alerta en Cusco: el
40% de escolares de
entre 10 y 16 años ya
ha consumido alcohol**

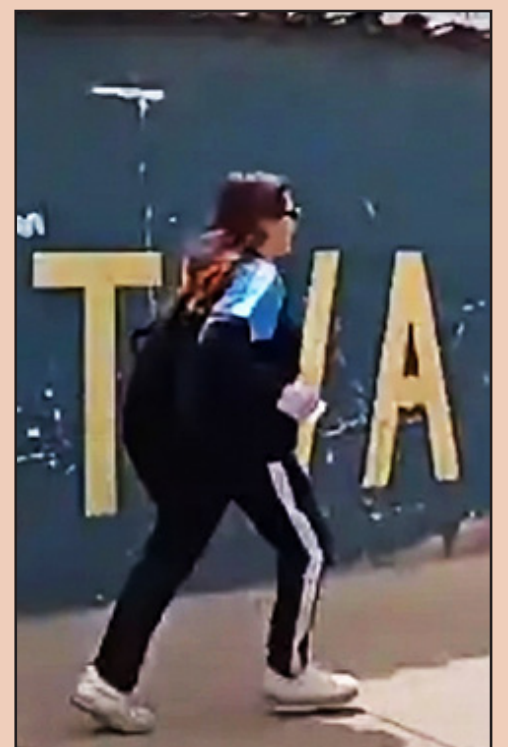


**Detienen a sujeto que
amenazaba con un
cuchillo a su pareja en
pleno centro histórico**



Docente acusada de maltrato infantil huye tras evadir a padres de familia en la UGEL Cusco

La profesora Lourdes Navarro, denunciada por agredir físicamente a un menor de cinco años de la I.E.I. Niño Sebastiano, huyó a pie tras acudir sorpresivamente a la sede administrativa



Dictan siete meses de prisión preventiva para conductora por atropello masivo en San Sebastián

El Poder Judicial ordenó el internamiento de Martha Morales (54) tras el trágico accidente que dejó una mujer fallecida y 13 heridos, mientras la defensa alega un desvanecimiento por efectos médicos



La jueza Alicia Vargas León, titular del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia del Cusco, dictó siete meses de prisión preventiva contra Martha Morales Alarcón (54). La conductora es investigada por los presuntos delitos de homicidio culposo y lesiones culposas graves, tras el atropello masivo ocurrido el pasado 28 de septiembre en el distrito de San Sebastián.

Según la tesis de la Fiscalía, Morales Alarcón habría cruzado una intersección con el semáforo en rojo, impactando directamente contra un grupo de peatones. Este trágico hecho provocó la muerte instantánea de Victoria Lutgarda Navarro de Escobedo y dejó a 13 personas heridas, entre las cuales se encuentran varios menores de edad. La

magistrada consideró necesaria la medida coercitiva para asegurar la presencia de la investigada en el proceso y mitigar los riesgos procesales advertidos.

Por su parte, la defensa técnica de la investigada sostuvo que su patrocinada sufrió un desvanecimiento al volante debido a los efectos del midazolam, un medicamento que presuntamente le fue administrado horas antes durante un examen médico en EsSalud.

Al cierre de la audiencia, tanto la Fiscalía como la defensa apelaron la decisión de la jueza. El caso entra ahora en una etapa decisiva mientras se esperan los resultados de las pericias y diligencias correspondientes para esclarecer de manera definitiva las circunstancias del siniestro.

Detienen a sujeto que amenazaba con un cuchillo a su pareja en pleno centro histórico

Las cámaras de videovigilancia captaron en tiempo real una gresca de pareja en la que un varón amenazaba a una mujer con un cuchillo

En una rápida respuesta operativa, personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial del Cusco logró frustrar un presunto intento de agresión con arma blanca en el corazón de la Ciudad Imperial. El incidente se registró aproximadamente a las 3:07 de la madrugada de hoy, en las inmediaciones de la emblemática Plaza de Armas de la ciudad.

El hecho fue detectado inicialmente por los operadores del sistema de videovigilancia central de la comuna provincial. Las cámaras de seguridad captaron una acalorada discusión entre una pareja que se encontraba sentada en una de las bancas de la plaza, específicamente cerca de la bocanada de la calle Loreto.



DESPLIEGUE E INTERVENCIÓN

Según el reporte oficial de las autoridades municipales, durante el altercado, las imágenes evidenciaron que el varón portaba un objeto punzocortante (cuchillo) con el cual intentaba amedrentar y agredir físicamente a la mujer. Ante la inminente situación de riesgo para la integridad de la víctima, se activó una alerta de emergencia inmediata.

Al lugar se desplazaron de forma coordinada efectivos del cuerpo de Serenazgo del Cusco, junto con unidades del Patrullaje Municipal y del Patrullaje Integrado (que incluye a miembros de la Policía Nacional del Perú). Gracias al despliegue oportuno, los agentes lograron reducir al sujeto antes de que pudiera infligirle daño a la ciudadana.

DILIGENCIAS DE LEY

Tras controlar la situación y asegurar el arma blanca involucrada en el suceso, ambas personas fueron trasladadas a la Comisaría PNP Cusco, ubicada en el centro de la ciudad. Las autoridades policiales y el Ministerio Público ya iniciaron las investigaciones correspondientes para determinar la situación legal del agresor por el presunto delito de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Mafias de trata captan a menores mediante videojuegos y falsos empleos para la minería ilegal

La Fiscalía investiga cerca de 150 casos en la región y advierte que las redes delictivas usan plataformas como Roblox y TikTok para ganar la confianza de los escolares

Las modalidades de captación de las mafias de trata de personas han dado un peligroso giro hacia los entornos virtuales en la región de Cusco. La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas del Cusco lanzó una seria advertencia tras detectar que los delincuentes utilizan ahora plataformas de videojuegos como Roblox, además de redes sociales como TikTok, WhatsApp y Facebook, para atraer a niños y adolescentes.

A través de perfiles falsos, los tratantes fingen tener la misma edad de los estudiantes con el objetivo de ganarse su confianza de forma progresiva, logrando así separarlos de sus entornos familiares.

El engaño de los sueldos atractivos

De forma paralela a la estrategia digital, las redes crimina-

les continúan empleando métodos físicos mediante anuncios fraudulentos pegados en la vía pública, combinados con convocatorias en redes sociales. En estos anuncios se ofrecen falsas ofertas de empleo con altas remuneraciones económicas.

La finalidad detrás de estas promesas es someter a los jóvenes y menores de edad a la explotación laboral y al encierro forzado dentro de campamentos de minería ilegal, concentrados principalmente en sectores como Camanti y Chumbivilcas.

Acciones de las autoridades y control en el transporte

Frente a los aproximadamente 150 casos bajo investigación criminal en territorio cusqueño, las instituciones gubernamentales han desplegado campañas preventivas y charlas informativas en diferentes colegios de

la zona. Asimismo, se ejecutan operativos inopinados en puntos estratégicos de tránsito masivo.

Uno de los principales focos de fiscalización se sitúa en el Terminal Terrestre del Cusco, catalogado por la Policía Nacional del Perú y las autoridades de transporte como un corredor de traslado clave hacia Puerto Maldonado y la selva sur del país. En este punto se ha intensificado el control de identidades y la exigencia de permisos notariales obligatorios para aquellos menores que viajan sin la compañía de sus padres.

Finalmente, el Ministerio Público instó a la ciudadanía a mantener una estricta supervisión digital y familiar en los hogares, recordando que ante cualquier sospecha se debe denunciar de manera inmediata llamando a la Línea 1818.



La educadora había justificado previamente su inasistencia ante las autoridades alegando encontrarse delicada de salud

Docente acusada de maltrato infantil huye tras evadir a padres de familia en la UGEL Cusco

La profesora Lourdes Navarro, denunciada por agredir físicamente a un menor de cinco años de la I.E.I. Niño Sebastiano, huyó a pie tras acudir sorpresivamente a la sede administrativa

En medio de una tensa jornada de protestas, las inmediaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cusco fueron escenario de un polémico incidente protagonizado por la profesora Lourdes Navarro, quien enfrenta graves denuncias penales, policiales y administrativas por el presunto delito de maltrato infantil en agravio

de un alumno de cinco años de edad de la Institución Educativa Inicial Niño Sebastiano.

Los hechos se suscitaron mientras un colectivo de padres de familia realizaba un plantón frente a la sede institucional para exigir la destitución definitiva de la educadora. Sorpresivamente, la cuestionada docente ingresó a las oficinas de

la UGEL para presentar un documento de trámite documentario. La acción provocó la indignación inmediata de los manifestantes, dado que Navarro había justificado previamente su ausencia en las aulas argumentando padecer problemas severos de salud.

ESCAPE ANTE EL RECLAMO SOCIAL

Al verse descubierta y acorralada por los apoderados, quienes le increpaban la falsedad de su condición médica, la profesora optó por retirarse del lugar a toda prisa. En su intento por eludir el reclamo social y los cuestionamientos de los padres, la implicada emprendió una veloz huida a pie por las calles aledañas, siendo registrada por los ciudadanos que demandaban una explicación sobre las agresiones físicas denunciadas.

EXIGEN INTERVENCIÓN DRÁSTICA

Los representantes del comité de padres de familia señalaron que existen carpetas fiscales e



informes administrativos avanzados que demuestran las afectaciones sufridas por el menor. Por tal motivo, exigen de manera firme a los directivos de la UGEL Cusco que se formalice el cese definitivo de la docente y se brinden las garantías de estabilidad para la profesora suplente asignada temporalmente al aula, con el fin de evitar daños

psicológicos adicionales en los infantes.

Hasta el cierre de este despacho, las autoridades de la UGEL Cusco no han emitido un pronunciamiento oficial sobre el estado del proceso disciplinario ni las sanciones que se impondrán ante la presunta evasión e incompatibilidad médica de la funcionaria pública.



Vecinos de Larapa denuncian constantes peleas y peligro por jóvenes en estado de ebriedad a la salida de discotecas

Los residentes exigen la intervención urgente de las autoridades ante los frecuentes disturbios nocturnos que atribuyen a estudiantes universitarios

Vecinos de la urbanización Larapa, en el distrito de San Jerónimo, expresaron su profunda preocupación y malestar ante la ola de constantes enfrentamientos y disturbios registrados en la vía pública durante las últimas semanas. Según los residentes directos de la zona, estos incidentes son protagonizados presuntamente por estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, quienes asisten masivamente a los locales nocturnos Ultra Club y New Disco.

Los denunciantes señalaron que la situación se repite con una frecuencia alarmante cada fin de semana. Al salir de los establecimientos, numerosos jóvenes en evidente estado de ebriedad ocupan las calzadas y veredas, interrumpiendo el tránsito y exponiéndose a sufrir robos, asaltos y graves accidentes de tránsito. La proliferación de estas grescas callejeras ha alterado la tranquilidad del vecindario, convirtiendo las calles aledañas en focos de alta inseguridad.

Ante el incremento de la violencia y el desorden, la junta de vecinos ha solicitado formalmente una mayor intervención de la Policía Nacional y del serenazgo del sector. Asimismo, han planteado a la municipalidad la necesidad de ejecutar fiscalizaciones drásticas a las licencias de funcionamiento de las discotecas mencionadas y proponen implementar medidas de seguridad estrictas para salvaguardar la integridad de las familias que residen en el sector.



Serenos de la Municipalidad del Cusco denuncian meses sin pago, falta de contratos y presuntas represalias

Al menos 83 agentes de Serenazgo afirman no haber recibido sus remuneraciones desde que iniciaron sus labores en el mes de junio y reportan hostigamiento por realizar plantones

Más de 73 agentes de Serenazgo de la Municipalidad Provincial denunciaron que mantienen retrasos en el pago de sus remuneraciones, situación que, según señalaron, viene generando serios problemas económicos en sus hogares.

Ante esta situación, ayer un grupo de serenos, entre varones y mujeres, realizó un plantón en las instalaciones de la municipalidad para exigir el pago de los meses adeudados. Los trabajadores señalaron que cumplieron con presentar la documentación requerida y cuestionaron que los retrasos administrativos continúen afectando sus ingresos.

"A la fecha nos deben tres meses y, ahora que culminó septiembre, nos deben cuatro meses. Por ello exigimos que nos paguen porque tenemos problemas en nuestros hogares", manifestaron durante la protesta.

Ante el reclamo, el gerente municipal de Seguridad Ciudadana, Juvenal Cerceda, explicó



que existe un retraso generado por procedimientos administrativos dentro de la municipalidad.

El funcionario señaló que algunos serenos no presentaron oportunamente la documentación requerida, mientras que otros expedientes fueron observados en el área de Logística.

Asimismo, indicó que en determinados casos los documentos fueron entregados fuera de plazo.

Cerceda aseguró que la municipalidad viene realizando los pagos de manera progresiva y por grupos, y sostuvo que todos los trabajadores recibirán las remuneraciones que se les adeudan



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La ilusión de la abundancia: Cusco ante una oferta electoral fragmentada y sin brújula

A solo horas de que se abran las mesas de votación este domingo 4 de octubre, Cusco vuelve a sumergirse en un ritual democrático tan predecible como preocupante. Las avenidas principales de la Ciudad Imperial y las capitales de nuestras provincias lucen abarrotadas de paneles, pintas y rostros sonrientes que prometen, una vez más, el fin de todas nuestras crisis. Sin embargo, detrás de este carnaval de propaganda para las Elecciones Regionales y Municipales 2026, se esconde una realidad ineludible: la alarmante fragmentación de nuestra representación política.

La oferta electoral para el Gobierno Regional del Cusco es amplia, rozando las 12 agrupaciones políticas inscritas. No obstante, como bien dictan los principios del periodismo analítico, la cantidad jamás debe confundirse con la calidad. En esta contienda, donde figuras conocidas como Verónica Mendoza (Alianza Electoral Venceremos), Edy Cuéllar (Progreseemos), Iván Aparicio (PRIN) y Luis Aragón (Acción Popular) se disputan el sillón regional, lo que predomina no es el debate ideológico alturado, sino una preocupante falta de propuestas técnicas concretas. Mientras nuestra región enfrenta desafíos urgentes como la resiliencia climática, el desabastecimiento de agua segura y la amenaza silenciosa de la minería ilegal, los planes de gobierno se limitan a generalidades o, peor aún, a omitir estrategias reales contra los problemas que asfixian a las comunidades rurales.

Esta dispersión del voto es el síntoma directo de un sistema de partidos atomizado. La desaparición o debilitamiento de los movimientos puramente regionales ha forzado a los liderazgos locales a mimetizarse dentro de vientres de alquiler de alcance nacional, diluyendo la verdadera agenda cusqueña. El ciudadano asiste a las urnas no para respaldar un proyecto institucional a largo plazo, sino para ensayar un voto de simpatía individual o, en el peor de los casos, para aplicar el pragmatismo del "mal menor". Para colmo, las recientes alertas sobre el quebrantamiento de la neutralidad electoral por parte de funcionarios vigentes ensucian un proceso que debiera ser transparente e impecable.

El gran peligro de esta fragmentación es que quien asuma las riendas del Cusco a partir de 2027 lo hará con una legitimidad severamente recortada. Ganar una elección regional sin superar de forma holgada el mínimo legal del 30% augura un gobierno débil, propenso al chantaje político y divorciado de un Consejo Regional fragmentado. Más de 38 mil jóvenes cusqueños votarán por primera vez en estos comicios; ¿qué mensaje les estamos dejando? ¿El de una democracia vibrante o el de una simple repartija de poder?

Cusco no puede permitirse otros cuatro años de improvisación, puyazos de última hora en debates y promesas de asfalto sin sustento hídrico. El voto de este domingo no debe ser un cheque en blanco guiado por el resentimiento o la apatía. Es hora de que el electorado cusqueño castigue la demagogia en las urnas y exija reformas profundas. Si aspiramos a recuperar el rumbo de nuestra capital histórica, el primer paso es ejercer un sufragio consciente, fiscalizador y con memoria institucional. Mañana, cuando los resultados oficiales se consoliden, ya no habrá lugar para el lamento.

Critica sobre la perspectiva doctrinaria e ideológica en la postulación de candidatos inadecuados a los gobiernos regionales y municipales

Por: Jorge Eudis Cruz Sornoza

Desde una perspectiva doctrinaria e ideológica, la postulación de candidatos inadecuados a los gobiernos regionales y municipales, entendidos como aquellos que carecen de preparación técnica, solvencia moral o coherencia programática representa una crisis profunda del sistema de representación democrática y del proceso de descentralización; que la misma apropiado fue discurrir en el espacio democrático general. Es afirmado que la postulación de candidatos inadecuados a los gobiernos sub nacionales, refleja una crisis estructural de intermediación política que desvirtúa las bases doctrinales de la descentralización y de la democracia representativa. Desde la teoría del Estado y la ciencia política, este fenómeno expone la quiebra del rol que los partidos políticos deberían cumplir como filtros de selección y escuelas de formación ciudadana.

Es así en el escenario democrático disfuncional que se registra en el Perú, una de las condiciones más significativas evidenciadas en los últimos procesos electorales y en las que está muy próximo por efectuarse de manera descentralizada para la elección de autoridades sub nacionales; es que diversos candidatos a ocupar espacios de gestión pública en condición de gobernador regional y alcalde; no presenta puntos de vista u óptica doctrinaria e ideológica en su postulación, que el mismo también compromete, preparación o solvencia moral; denominados además su configuración conveniente de un perfil, alineados a los estándares de idoneidad, probidad y diligencia que exige la gestión pública. Esta situación revela una preocupante desconexión entre los requisitos éticos que demanda el ejercicio de la función pública y las decisiones adoptadas por el electorado. El discurso político que desarrollan con mensajes populistas en condición de candidatos, permite advertir en los niveles de aceptación dentro de un importante sector de la población, aun cuando existan grandes falencias relacionados a su perfil y que cuestionan su aptitud para ejercer el cargo. Mas a pesar de las limitaciones doctrinarias e ideológicas en la postulación, se consolida la elección de autoridades que, en muchos casos, no ejecutarán una gestión pública acorde con las expectativas, necesidades e intereses de la comunidad.

La crítica hacia los mensajes populistas y electoreros de los candidatos regionales y municipales en el Perú se centra en que priorizan soluciones superficiales, radicales y emocionalmente cargadas para ganar votos, debilitando la institucionalidad y engañando al electorado. El discurso populista y de tinte puramente electorero de los candidatos a los gobiernos regionales y municipales en el Perú, suele ser objeto de duras críticas por parte de conocedores de la política como ciencia, también de analistas políticos y económicos, debido a que prioriza la simpatía inmediata del votante sobre la viabilidad técnica.

Los discursos fuera de la perspectiva doctrinaria e ideológica, explotan los temores legítimos de la ciudadanía, debido a la limitada existencia de los estándares de idoneidad, probidad y diligencia que exige la gestión pública; que este rol es asumido por parte de los gobiernos sub nacionales, incorporando sistemáticamente unidades operativas de sectores diferentes, es visibilizada notoriamente la postulación de candidatos inadecuados a gobiernos regionales y municipales.

Para comprender a fondo esta afirmación, considero necesario discurrir a nivel de un análisis crítico esta problemática y desde sus tres ejes fundamentales: la perspectiva doctrinaria e ideológica, el perfil de los candidatos inadecuados y las dos grandes crisis que provoca: el colapso de la representación democrática y el fracaso de la descentralización. Desglosándose a continuación para explicar ampliamente cada componente de esta enunciación:

1. La perspectiva doctrinaria e ideológica

En el ámbito de la teoría política, los partidos políticos y movimientos políticos van más allá de su función electoral. Son estructuras institucionales que permiten la comunicación y la cooperación entre el Estado y la ciudadanía. Asimismo, tienen la misión de encarnar una propuesta de sociedad, una estrategia de desarrollo y un modelo de formación para cuadros técnicos y políticos.

Cuando la postulación de candidatos se deja al libre mercado de la popularidad o del financiamiento opaco, se rompe la doctrina democrática. Los partidos dejan de defender ideas y pasan a operar como "vientres de alquiler" o franquicias temporales, vaciándose de contenido ideológico y ético.

gico y ético.

2. La anatomía del "candidato inadecuado"

La definición identifica tres carencias críticas que configuran a un candidato no apto para el poder regional:

- Falta de preparación técnica: Un gobierno regional maneja presupuestos millonarios y competencias complejas (salud, educación, infraestructura vial, minería artesanal). Colocar a alguien que no entiende de gestión pública, inversión estatal (como el sistema Invierte.pe en Perú) ni de diseño de políticas condena a la región a la ineficiencia absoluta.
- Falta de solvencia moral: La idoneidad ética es un requisito fundamental para cualquier candidato. Sin embargo, aquellos con historiales delictivos, investigaciones pendientes por corrupción, lazos con actividades ilegales o una mentalidad exclusivamente comercial, tienden a utilizar el aparato estatal como un medio para obtener ganancias personales o empresariales.
- Falta de coherencia programática: Implica la ausencia de un plan de gobierno estructurado y alineado con la realidad regional. El candidato inadecuado recurre a propuestas contradictorias, inviables o puramente populistas con el único fin de captar votos a corto plazo, sin una ruta estratégica para los cuatro años de gestión.

3. Consecuencia I: La crisis profunda del sistema de representación

La democracia representativa se basa en el principio de delegación de la soberanía del ciudadano en sus representantes, con la expectativa de que estos actúen en favor del interés general. Sin embargo, cuando la calidad de los candidatos es deficiente, se producen tres consecuencias negativas que afectan la legitimidad del sistema democrático.

- Vaciamiento del voto: El sufragio pierde su valor transformador. El ciudadano ya no vota por el "mejor" o por el proyecto que lo entusiasma, sino que se ve forzado a votar por "el mal menor" o por descarte.
- Ruptura del contrato social: Al evidenciarse la incapacidad o la corrupción del elegido, la población deja de sentirse representada. Esto genera un abismo de desconfianza entre la sociedad civil y la clase política.
- Deslegitimación de las instituciones: La crisis no solo afecta al gobernador de turno, sino a la institución misma del Gobierno Regional y a las elecciones como mecanismo válido, abriendo la puerta a discursos antisistema o autoritarios.

4. Consecuencia II: La crisis del proceso de descentralización

La descentralización es un principio fundamental de la Constitución, cuyo objetivo es aproximar el Estado a la ciudadanía, distribuir equitativamente la riqueza y optimizar el gasto público en las zonas históricamente marginadas. Sin embargo, la llegada de autoridades ineficaces distorsiona completamente este proceso:

- Frustración del desarrollo local: En lugar de traducirse en mejores hospitales, carreteras o colegios, los recursos del canon y las transferencias estatales se pierden en la ineficiencia (devolución de dinero al tesoro público), en obras paralizadas o en redes de corrupción.
- Recentralización fáctica: La falta de capacidad de los gobiernos regionales para gestionar sus presupuestos y mantener la transparencia lleva al Ejecutivo central a tomar medidas para intervenir y recuperar competencias, lo que contradice los principios de la descentralización y fortalece el centralismo.
- Desigualdad territorial perpetuada: Al fallar los líderes regionales, las brechas sociales y económicas entre las regiones y la capital (o entre zonas urbanas y rurales) no se cierran, profundizando la exclusión histórica.

Alerta en Cusco: el 40% de escolares de entre 10 y 16 años ya ha consumido alcohol o tabaco

Evaluaciones especializadas revelan que 4 de cada 10 menores de edad en la región han iniciado el consumo de sustancias de forma prematura

En un preocupante diagnóstico sobre la situación de la infancia y adolescencia en la región, las autoridades sanitarias y educativas del Cusco emitieron una alerta institucional ante el alarmante inicio del consumo de alcohol y tabaco en la población escolar. Las estadísticas más recientes reflejan que al menos el 40% de los menores de entre 10 y 16 años ha consumido estas sustancias legales al menos una vez en su vida.

El reporte multisectorial advierte que la edad de inicio en el consumo se ha reducido de forma drástica, afectando a niños que cursan los últimos grados de educación primaria y los primeros años de secundaria. Esta tendencia enciende las alarmas de los especialistas en salud mental, debido a los daños irre-

versibles que el alcohol genera en el desarrollo neurológico a tan corta edad.

CAUSAS Y LIBRE ACCESO AL MERCADO ILEGAL

De acuerdo con los análisis técnicos, el fenómeno responde a una combinación de factores psicológicos, emocionales y de disfunción en el entorno familiar. Muchos de los escolares recurren a estas sustancias como un mecanismo de evasión frente a problemas de ansiedad, depresión o falta de supervisión en el hogar.

Sin embargo, el factor más crítico identificado por las autoridades es la baja percepción del riesgo y la alta permisividad social, sumada a la extrema facilidad para adquirir bebidas alcohólicas. A pesar de las prohibi-

ciones estrictas vigentes por ley, numerosos comercios de barrio, bodegas y distribuidores informales ubicados en los alrededores de las instituciones educativas continúan vendiendo licor a menores de edad sin exigir la presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI).

INTERVENCIÓN EN LOS PLANTELES

Ante este panorama, la Gerencia Regional de Educación (GEREDU) y la Gerencia Regional de Salud (GERESA) del Cusco anunciaron la implementación de urgencia de planes preventivos de salud escolar. Estos incluirán tamizajes psicológicos periódicos, talleres de fortalecimiento familiar y operativos inopinados de fiscalización en coordinación con las municipali-

dades distritales para sancionar y clausurar definitivamente los

locales que expendan bebidas alcohólicas a escolares.



Vecinos de Arcopata denuncian constantes asaltos con machetes y exigen operativos policiales

Residentes del sector reportan que delincuentes armados con objetos punzocortantes de gran tamaño amedrentan a los transeúntes para robarles sus pertenencias



Una profunda situación de zozobra e indignación enfrentan los habitantes del sector de Arcopata, en la ciudad del Cusco, debido al incremento de robos al paso bajo modalidades altamente violentas. Los moradores denunciaron de manera pública que bandas de delincuentes armados con machetes vienen asaltando a los peatones que circulan por las calles del barrio.

Según el testimonio de los afectados, los asaltantes aprovechan las horas de la noche, la madrugada y los pasajes con escasa iluminación para interceptar a estudiantes, trabajadores y vecinos del lugar. Utilizando los machetes para amedrentar y amenazar de muerte a sus víctimas, los criminales logran despojarlos rápidamente de sus equipos celulares, billeteras y demás objetos de valor.

Ante el riesgo inminente de que estos asaltos deriven en una tragedia física o cobren la vida de un ciudadano, la junta de vecinos expresó su preocupación

y exigió el accionar inmediato de la Comisaría PNP de Sipaspucyo, dependencia policial bajo cuya jurisdicción se encuentra este importante sector de la ciudad.

Los moradores señalaron que la presencia de las fuerzas del orden ha sido insuficiente en las últimas semanas, lo que ha permitido que las personas al margen de la ley actúen con total impunidad.

Pedido de patrullaje permanente

Como medida de urgencia, la población de Arcopata ha solicitado formalmente la ejecución de operativos policiales de prevención e identidad, así como el establecimiento de un patrullaje integrado permanente entre la Policía Nacional del Perú y el cuerpo de Serenazgo. Los vecinos advirtieron que se están organizando internamente para activar rondas urbanas vecinales y detener a cualquier sospechoso si las autoridades no atienden su reclamo a la brevedad.

Fortalecerán trabajo de promotores policiales en colegios para reforzar seguridad de los escolares

Evaluaron convenios bisectoriales entre la Policía Nacional y sector Educación

La Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional del Cusco, la UGEL Cusco y la Región Policial Cusco acordaron fortalecer el trabajo de los promotores policiales en las instituciones educativas, como parte de las acciones orientadas a garantizar la seguridad y protección de los estudiantes.

El acuerdo fue adoptado durante una reunión de trabajo encabezada por el gerente regional de Educación, Mg. Heraclio Valencia Salcedo, y el jefe de la Región Policial Cusco, Gral. PNP Virgilio Velásquez Hurtado, con participación de funcionarios del sector Educación y responsables de la Policía Comunitaria.

Durante la jornada se evaluó el funcionamiento de los convenios bisectoriales que permiten la intervención articulada de la Policía Nacional, la Gerencia Regional de Educación y la UGEL Cusco en 30 instituciones educativas, mediante la labor de los promotores policiales y las Brigadas de Auto-protección Escolar (BA-PES). La responsable de la División de Policía Comunitaria Cusco, Cmdte. PNP Violeta Maribel Mego Alarcón, presentó un balance de las acciones desarrolladas y planteó aspectos que requieren ser fortalecidos para mejorar



la prevención y respuesta ante situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de los escolares.

Entre los principales acuerdos se estableció realizar evaluaciones trimestrales del trabajo conjunto, fortalecer las charlas informativas dirigidas a directores de las instituciones educativas y ampliar la intervención de los promotores policiales a todos los niveles educativos, y no únicamente al nivel secundario.

Asimismo, se continuará reforzando la vigilancia durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes y se promoverá una mayor articulación con las municipalidades para prevenir situaciones de riesgo en establecimientos comerciales, bares y cantinas ubicados

en los alrededores de las instituciones educativas. Al cierre de la reunión, el gerente regional de Educación, Mg. Heraclio Valencia Salcedo, informó que se programarán, a través de la UGEL Cusco, reuniones con los directores de las instituciones educativas beneficiarias, con el propósito de mejorar las condiciones para el trabajo de los promotores policiales y fortalecer las estrategias de prevención.

Estas acciones buscan consolidar el trabajo articulado entre la Gerencia de Educación, UGEL Cusco y la Policía Nacional, con participación activa de directivos, docentes, padres de familia y autoridades locales, en favor de entornos educativos seguros para los estudiantes.

La Corte Superior de Justicia de Cusco revisó alrededor de 200 expedientes y determinó que 60 casos permanecían realmente pendientes. Los retrasos afectaban principalmente a víctimas procedentes de zonas alejadas como Megantoni y el VRAEM.

Victimas de violencia esperaron hasta 18 meses por Cámara Gesell en Cusco



Niños y niñas víctimas de violencia llegaron a esperar hasta un año y medio para brindar su declaración mediante entrevista en Cámara Gesell en Cusco, debido a retrasos

en la programación de estas diligencias. La situación afectaba principalmente a víctimas provenientes de zonas alejadas, como Megantoni y sectores del VRAEM.

La demora generaba dificultad en el esclarecimiento de los hechos debido al paso del tiempo y durante el desarrollo de las investigaciones.

Revisaron unos 200 expedientes

Ante esta situación, la Corte Superior de Justicia de Cusco informó que, junto con el Ministerio Público, la Defensa Pública y el Instituto de Medicina Legal, realizaron una revisión de alrededor de 200 expedientes que figuraban como acumulados. Durante la revisión se detectó que algunas citas antiguas continuaban ocupando espacios en las agendas pese a que ni siquiera habían sido comunicadas. Tras depurar la programación, las autoridades establecieron que 60 casos eran los que realmente se encontraban pendientes.

Jornadas para reducir la espera

La corte informó que en provincias como La Convención se vienen realizando jornadas masivas con participación de jueces y psicólogos. Para que en cada fecha se puedan atender al menos 18 casos. Con este mecanismo, el 90 % de las víctimas ha logrado rendir su declaración de manera segura, pese a la larga espera. Por ahora, la programación continuará hasta la última semana de noviembre en La Convención y también se vienen desarrollando acciones similares en Chumbivilcas y Canchis.

El tiempo puede afectar el proceso

La demora en la toma del testimonio constituye un factor relevante en inves-

tigaciones por violencia contra menores, debido a que el paso prolongado del tiempo puede afectar el recuerdo de los hechos. Además el principal problema es que con el paso del tiempo las víctimas puedan ser presionadas para retirar sus denuncias. El objetivo de las diligencias fue recoger el testimonio de los menores en condiciones adecuadas y evitar que las demoras en la programación terminen afectando el desarrollo de las investigaciones. Dato De los aproximadamente 200 expedientes revisados, 60 fueron identificados como casos que permanecían pendientes de atención.

Estudiantes del colegio Ciencias clasifican a encuentro científico internacional en Turquía y piden apoyo para viajar

Escolares de tercer y quinto año de secundaria fueron seleccionados para sustentar de forma presencial un innovador proyecto aeroespacial en la ciudad de Antalya.



Una destacada delegación de estudiantes de tercer y quinto grado de secundaria del Glorioso Colegio Nacional de Ciencias del Cusco ha logrado una histórica clasificación internacional para representar al Perú en un prestigioso encuentro de ciencia y tecnología que se llevará a cabo en la ciudad de Antalya, Turquía.

Los jóvenes científicos cusqueños obtuvieron el derecho de realizar una sustentación presencial ante expertos globales gracias a su innovador proyecto de investigación enfocado en el diseño y viabilidad de observatorios de radiación ultravioleta y ultravioleta extremo en órbitas terrestres extremadamente bajas (VLEO). Esta propuesta tecnológica busca abrir nuevas fronteras en el monitoreo satelital y el estudio de fenómenos astronómicos desde el espacio exterior.

Campaña de recaudación solidaria

A pesar de haber superado los riguro-

sos filtros académicos internacionales, los escolares y sus asesores enfrentan una enorme barrera económica. La organización del evento no cubre los costos de traslado, por lo que la delegación requiere el apoyo urgente de las instituciones públicas, la empresa privada y la ciudadanía en general para solventar los pasajes aéreos, hospedaje y viáticos hacia el continente europeo.

Con el objetivo de centralizar los aportes y canalizar la ayuda de manera transparente, los padres de familia y docentes coordinadores han habilitado un canal oficial de recaudación solidaria. Las personas naturales y jurídicas que deseen colaborar con este logro científico pueden enviar sus donaciones directamente a través de la aplicación Yape al número telefónico 952 428 689, emitido a nombre de la señora Giovana Since.

La comunidad educativa del Colegio Ciencias —institución emblemática y bicentennial del Cusco— hizo un llamado a la solidaridad regional para evitar que la falta de recursos económicos trunque el sueño de estos jóvenes talentos, quienes buscan dejar en alto el nombre de la Ciudad Imperial y del país en el exigente escenario científico internacional.

Ccapi ya tiene atención digna: Gobernador del Cusco Werner Salcedo inaugura centro de salud para beneficiar a 3 800 habitantes con más de 19 millones

Nueva infraestructura eleva su calidad al nivel I-4 y marca cierre de brechas sanitarias en Paruro



La salud no puede esperar. Con esta convicción, el gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez entregó e inauguró el nuevo centro de salud de Ccapi, provincia de Paruro, obra trascendental que supera los 19 millones de soles de inversión y que garantiza servicios de salud más dignos, especializados y cercanos para 3 860 habitantes de esa zona y sectores aledaños. Dicho proyecto deja atrás la atención limitada de un puesto de salud y cuenta ahora con un establecimiento sanitario de nivel I-4, integrado a la Microred Yaurisque de la Red de Salud Cusco Sur. La nueva infraestructura dispone de consultorios de

medicina, pediatría, ginecología, obstetricia y odontología, ecografía y laboratorio clínico, sala de partos, cirugía menor, inmunizaciones, internamiento para mujeres, varones y niños, atención del adulto mayor y salud mental. Además, cuenta con equipamiento y mobiliario para fortalecer la capacidad resolutive del servicio.

Durante la ceremonia de inauguración, el gobernante cusqueño, destacó que la obra representa una respuesta concreta a una demanda histórica de la población después de más de 10 años de espera. "Esta obra no es solo un edificio, es una promesa cumplida. La salud no pue-

de depender de qué tan lejos vivas ni del lugar donde nacistes. Todo ciudadano tiene el mismo derecho a ser atendido con respeto, calidad y calidez", afirmó la principal autoridad de la región. Señaló que, de esta manera, se cierran brechas para construir, equipar y entregar servicios que respondan a las necesidades de la población. "Una gestante podrá acceder a atención especializada cerca de su hogar, una madre ya no tendrá que asumir largos desplazamientos para recibir atención para sus hijos", enfatizó Salcedo Álvarez, al tiempo de resaltar que, con el nuevo centro de salud, un recién nacido tendrá servicios de salud desde sus primeros días de vida e incluso, los adultos mayores dispondrán de atención cercana y condiciones adecuadas para una vejez digna. En el acto protocolar participaron, además, autoridades locales, consejeros regionales, gerentes regionales, funcionarios, población beneficiaria, entre otros.

La propuesta multipartidaria obtuvo 13 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones, y será debatida en el Pleno el próximo martes 7 de octubre.

Comisión de Constitución aprueba delegar facultades al Ejecutivo exclusivamente en Seguridad Ciudadana y Fenómeno El Niño



En una sesión decisiva para la agenda política nacional, la Comisión de Constitución y Reglamento de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el dictamen con el texto sustitutorio que concede facultades legislativas delegadas al Poder Ejecutivo. La fórmula aprobada restringe las competencias solicitadas por la administración de la presidenta Keiko Fujimori, circunscribiéndose de forma exclusiva a dos áreas críticas: la lucha contra la inseguridad ciudadana y la prevención y gestión de riesgos ante el Fenómeno El Niño. El documento técnico,

concertado a partir de los aportes de bancadas como Renovación Popular, Partido del Buen Gobierno, Ahora Nación y Partido Cívico Obras, establece un plazo definitivo de 90 días calendario para que el Ejecutivo legisle en las materias señaladas, desestimando el requerimiento inicial de 120 días que pretendía abarcar reformas en reactivación económica, simplificación administrativa y reestructuración del Estado.

Votación y alcances del dictamen

Conducido por la legisladora Giannina Avendaño,

el consenso sumó 13 respaldos, 5 votos en contra de Juntos por el Perú (que cuestionaron un posible "cheque en blanco") y 2 abstenciones de Fuerza Popular. Previamente, se rechazó un predictamen de archivo con 15 votos en contra.

En gestión de riesgos, se faculta al Indeci a distribuir ayuda humanitaria directa los primeros 15 días de emergencias climáticas, incluyendo salvaguardas penales para proteger las libertades de información y expresión. La propuesta será debatida en el Pleno el 7 de octubre antes de su revisión en el Senado.

Tribunal Constitucional anula proceso penal contra Lourdes Flores Nano por aportes de campaña de 2006

El máximo intérprete de la Constitución declaró fundada la demanda de amparo de la lideresa del PPC al acreditar la vulneración de los principios de legalidad y tipicidad.



En una decisión de trascendencia jurídica y política, el Tribunal Constitucional (TC) resolvió anular de forma definitiva el proceso penal por presunto lavado de activos seguido contra la ex candidata presidencial y lideresa del Partido Popular Cristiano (PPC), Lourdes Flores Nano. Las pesquisas fiscales estaban vinculadas a supuestos aportes económicos de las empresas constructoras brasileñas Odebrecht y Camargo y Correa para financiar su campaña presidencial del año 2006.

El pleno del organismo constitucional adoptó esta medida al declarar fundada una demanda

de amparo presentada por la defensa técnica de Flores Nano. El colegiado determinó que el Ministerio Público vulneró los derechos fundamentales de la investigada a la debida motivación de las decisiones fiscales, a la prueba y, medularmente, al principio de legalidad penal.

Vulneración del principio de legalidad

De acuerdo con los fundamentos de la sentencia, la Fiscalía sustentaba su imputación en la modalidad de receptación patrimonial de activos. No obstante, el Tribunal Constitucional estableció de manera categórica que dicha figura jurídica

fue incorporada al ordenamiento penal peruano mediante el Decreto Legislativo 1249 en noviembre de 2016.

Al haberse aplicado los hechos al año 2006 bajo la anterior Ley 27765, el TC determinó que procesar a la ex candidata implicaba una aplicación retroactiva perjudicial de la ley penal. Asimismo, el fallo criticó que la Fiscalía no individualizó el delito fuente ni justificó el dolo de la investigada.

Excesiva dilación y efectos

El tribunal también consideró la dilación indebida del proceso, el cual acumuló más de siete años sin resolverse de fondo. La decisión se tomó por mayoría, registrando los votos en contra de Luz Pacheco y Helder Montenegro.

En consecuencia, quedan anuladas la Disposición 43 y las investigaciones previas, ordenándose al Ministerio Público el archivo definitivo del caso.

JNE establece el domingo 29 de noviembre como fecha para eventual segunda vuelta regional

El máximo organismo electoral oficializó la fecha para la Segunda Elección Regional (SER 2026) en aquellas circunscripciones donde los candidatos no alcancen el umbral legal del 30% en los comicios de este 4 de octubre.



Con miras a garantizar la predictibilidad y el correcto orden logístico del actual proceso subnacional, el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) formalizó un acuer-

do mediante el cual fija el domingo 29 de noviembre de 2026 como la fecha oficial en la que se llevará a cabo una eventual segunda vuelta en el marco de las Elecciones

Regionales y Municipales (ERM 2026).

La medida, adoptada en sesión plenaria el pasado 30 de septiembre, se aplicará estrictamente en aquellas regiones

donde ninguna de las fórmulas que postulan a la gobernación y vicegobernación regional consiga no menos del treinta por ciento (30%) de los votos válidos durante la jornada democrática de este domingo 4 de octubre, tal como lo prescribe la Ley de Elecciones Regionales vigente. Tras la proclamación final de los resultados parciales, el JNE solicitará formalmente a la Presidencia de la República la emisión del decreto de convocatoria correspondiente.

Habilitación de días no laborables y celeridad procesal

Para cumplir con los ajustados plazos institucionales y asegurar la transferencia de mando el próximo 1 de enero de

2027, el organismo electoral resolvió habilitar las jornadas de sábados, domingos y días feriados para todas las actuaciones de los Jurados Electorales Especiales (JEE) y del propio tribunal. Esto comprende las etapas de resolución de actas observadas, recursos de apelación, recuentos públicos de votación y proclamación de resultados. Asimismo, se determinó que el cómputo de plazos legales se regirá bajo la modalidad de días calendario por todo concepto.

De acuerdo con las proyecciones iniciales del JNE, el volumen de actas observadas que requieran revisión y cotejo forense podría ascender a un estimado de 20 mil documentos, superando los registros de las elecciones de 2018 y 2022.

Por ello, se estableció el 28 de octubre de 2026 como fecha límite improporrogable para que los órganos descentralizados efectúen las audiencias públicas obligatorias de recuento de votos correspondientes a las elecciones regionales, otorgándole prioridad metodológica a este nivel de gobierno sobre el municipal.

El Jurado Nacional de Elecciones ratificó su compromiso con la neutralidad, transparencia y estricto apego al marco constitucional, exhortando a las agrupaciones políticas y a los más de 26 millones de ciudadanos habilitados a recurrir únicamente a los canales oficiales informativos para el seguimiento del escrutinio general.

El 1 de octubre de 1946, el Tribunal Militar Internacional dictó los históricos veredictos contra la cúpula nazi, sentando las bases del Derecho Internacional contemporáneo.

A 80 años de las sentencias de Núremberg: el legado jurídico que interpeló a la humanidad mantiene vigencia global



La comunidad jurídica e internacional conmemora hoy el 80.º aniversario de las sentencias del Juicio de Núremberg, el proceso judicial más trascendental del siglo XX, en el cual el

Tribunal Militar Internacional (TMI) dictó veredicto contra los 24 principales líderes sobrevivientes del régimen nazi. Aquel 1 de octubre de 1946, la lectura de las condenas no solo

cerró un capítulo de horror sistémico, sino que marcó el nacimiento de la justicia penal internacional moderna.

El proceso, que se exten-

dió por casi un año en la emblemática Sala 600 del Palacio de Justicia de Núremberg, culminó con la imposición de 12 condenas a muerte por ahorcamiento —entre ellas las de Hermann Göring, Joachim von Ribbentrop y Julius Streicher—, tres cadenas perpetuas, cuatro penas de prisión de entre 10 y 20 años, y tres absoluciones.

Un hito para la justicia universal

La relevancia de Núremberg trasciende las fronteras del tiempo. Por primera vez en la historia, un tribunal penal internacional tipificó y sancionó de forma sistemática los crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y crímenes contra la paz (agresión). Asimismo, el proceso sepultó definitivamente

la doctrina de la "obediencia debida", determinando que los individuos —y no los Estados abstractos— son los responsables últimos de las atrocidades cometidas bajo órdenes superiores.

Los denominados Principios de Núremberg, ratificados posteriormente por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sirvieron como cimiento directo para la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y las Convenciones de Ginebra (1949). Del mismo modo, este legado jurídico abrió el camino que llevó a la creación de la Corte Penal Internacional (CPI) mediante el Estatuto de Roma.

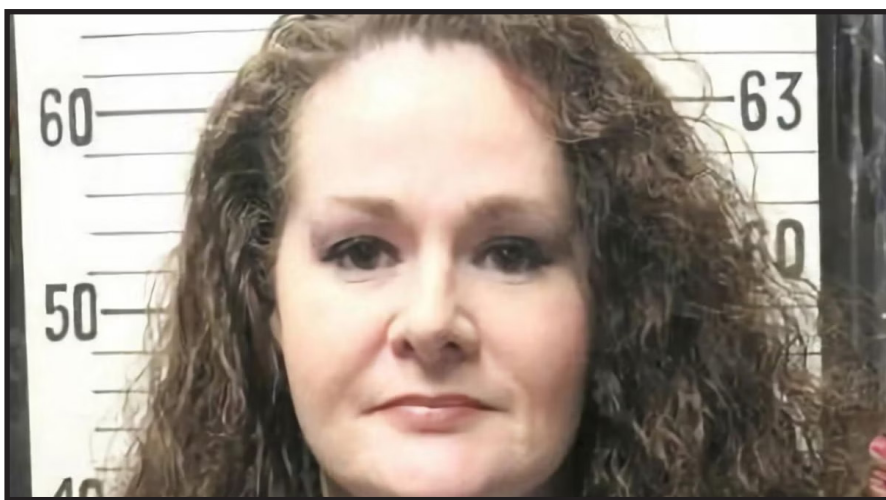
Lecciones para el presente

Ocho décadas después, instituciones de derechos humanos y centros de memoria histórica en todo el mundo aprovechan esta efeméride para reflexionar sobre la fragilidad del orden internacional actual. En un contexto global marcado por conflictos armados contemporáneos y persistentes denuncias de crímenes de guerra, el espíritu de Núremberg es recordado como un recordatorio imperativo: no existe inmunidad soberana ante la barbarie.

Diversos actos conmemorativos, foros jurídicos y exposiciones documentales se celebrarán a lo largo de la semana en Núremberg y Ginebra, enfatizando la necesidad de fortalecer los mecanismos multilaterales para asegurar que la justicia prevalezca sobre la impunidad.

Falla la ejecución de Christa Pike en Tennessee tras sobrevivir a dos dosis de inyección letal

La única mujer en el corredor de la muerte de Tennessee se encuentra en estado crítico tras un procedimiento fallido que obligó a suspender todas las ejecuciones en el estado durante el resto de 2026.



En un hecho calificado por expertos como un fallo sin precedentes, Christa Gail Pike, de 50 años, sobrevivió anoche a dos dosis consecutivas de inyección letal en la Institución de Máxima Seguridad Riverbend. El procedimiento, que pretendía cumplir la sentencia impuesta en 1996 por un asesinato cometido cuando tenía 20 años, derivó en una crisis médica que obligó a su traslado de emergencia a un hospital externo, donde actualmente permanece en estado crítico bajo cuidados intensivos. Pike estaba programada para convertirse en la primera mujer ejecutada en Tennessee en más de 200 años. Sin embargo, tras una intensa jornada de apelaciones legales que llegó hasta la Corte Suprema de los EE. UU., el equipo de ejecución administró dos dosis completas de la solución química sin lograr detener

su corazón.

Detalles del procedimiento fallido

Testigos presenciales y periodistas autorizados informaron que, minutos después de iniciarse el proceso, la cortina de la sala de observación fue cerrada y reabierta de manera irregular. A pesar de las dosis administradas, Pike continuó con pulso, perdiendo el conocimiento pero manteniendo una respiración audible en la camilla. De acuerdo con las declaraciones emitidas hoy por sus abogados defensores, el personal técnico enfrentó severas dificultades para establecer una vía intravenosa adecuada. La defensa argumenta que las condiciones médicas preexistentes de la interna impidieron que el flujo químico ingresara correctamente al torrente sanguíneo, disper-

sándose en el tejido circundante. Su equipo legal ha calificado el acto como un trato "cruel e inusual" y ha radicado una solicitud formal para conmutar su sentencia a cadena perpetua.

Gobernador ordena investigación y frena ejecuciones

Ante la gravedad de los acontecimientos, el gobernador de Tennessee, Bill Lee, anunció la suspensión inmediata de todas las ejecuciones programadas en el estado para el resto del año. Asimismo, dispuso el inicio de una investigación independiente a cargo de terceros para esclarecer las fallas en el protocolo del Departamento Correccional. Este representa el segundo procedimiento capital fallido en el estado en lo que va del año 2026.

Antecedentes del caso

Christa Pike fue condenada a la pena capital en 1996 tras ser hallada culpable del asesinato de Colleen Slemmer, de 19 años, ocurrido en Knoxville en enero de 1995. Al momento del crimen, Pike tenía 18 años, convirtiéndose posteriormente en una de las personas más jóvenes en ingresar al corredor de la muerte en la historia moderna de los Estados Unidos.

El Ministerio Público de Bolivia denuncia el "secuestro" e ilegal detención del Fiscal General Roger Mariaca

La institución califica la aprehensión como un acto arbitrario ejecutado sin orden legal en medio de intervenciones policiales simultáneas a sus sedes principales.



El Ministerio Público de Bolivia emitió una enérgica denuncia institucional tras la aprehensión del fiscal general del Estado, Roger Mariaca, calificando el procedimiento policial de "ilegal", "arbitrario" y un "secuestro" de la máxima autoridad penal del país. El arresto se produjo en el Aeropuerto Internacional de Viru Viru, en Santa Cruz, mientras el funcionario cumplía una agenda oficial.

Funcionarios de la Fiscalía General denunciaron que, en paralelo a la captura de Mariaca, fuerzas policiales ejecutaron intervenciones no autorizadas en la sede matriz de Sucre, así como en dependencias de Santa Cruz y La Paz. La institución alertó sobre una grave vulneración a la autonomía e institucionalidad de la justicia ordinaria.

Respuesta del Gobierno y acusaciones

Por su parte, el ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, formalizó una denuncia penal

contra el ahora detenido por delitos de organización criminal, ganancias ilícitas y tráfico de sustancias controladas. El Ejecutivo sostiene que Mariaca encabezaba una red enquistada en el Ministerio Público destinada a "proteger el narcoterrorismo", vinculándolo directamente como encubridor del capo uruguayo Sebastián Marset.

El arresto ocurre apenas dos días después de que el Departamento de Estado de los EE. UU. le revocara la visa a Mariaca bajo acusaciones de recibir sobornos del narcotráfico. El operativo policial contó con apoyo e intercambio de información de agencias de inteligencia estadounidenses.

Ante la "ausencia definitiva" de la autoridad, el fiscal superior de mayor antigüedad, Luis Montañón Morales, asumió la jefatura interina del Ministerio Público. La defensa técnica de Mariaca ha exigido el respeto al debido proceso, mientras que el Congreso boliviano convocó a una sesión de urgencia para evaluar la crisis.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Roxy

San Sebastian

983107756

Chatita

huanuqueña

947081996

Shirley

946455177

Chatita

quillabamba

989555272

Kristell

940063644

Ricurita

sin apuros

980819871

Trycia

969149533

Yadira

939433027

Cielo

944517287

Yeny

992072519



HORÓSCOPO DIARIO

2 de octubre de 2026

♈ ARIES

No se resista a querer a quien le quiere. Momento económico diez, disfrútelo. Entablará nuevos contactos útiles para su empresa. Es el momento ideal para empezar una actividad.

♉ TAURO

Sea más cauto con los juicios de valor que hace de su pareja. Las cuestiones económicas dan un giro a su favor. Intente relativizar los problemas laborales. La zona más débil de su organismo será la cabeza.

♊ GÉMINIS

Póngase romántico, su pareja lo necesita. Debe ahorrar todo lo posible, pronto necesitará dinero. Luche por sus intereses laborales, no deje que le paralicen. Logrará alcanzar disciplina en el deporte.

♋ CÁNCER

No espere que los problemas se solucionen solos, dialogue. Tiene unos ahorillos interesantes, sáqueles provecho. Le van a pedir su opinión para analizar un trabajo. Si no supera su depresión, vaya al psicólogo.

♌ LEO

No mire atrás, no puede hacer revivir amores pasados. Realizará unas estupendas gestiones económicas. Pronto cambiará de lugar de trabajo, no se desespere. Ningún motivo de preocupación por su salud.

♍ VIRGO

Acuda a esa fiesta con su pareja, les vendrá bien. Esos últimos gastos le pueden dejar descapitalizado. Quizá le hagan una oferta de trabajo que no podrá rechazar. Tan pronto se sentirá optimista como pesimista.

♎ LIBRA

Vivirá las relaciones de manera intensa. Le conviene no gastar más de lo necesario. Intente trabajar de forma ordenada a pesar de las prisas. Recupere las buenas costumbres alimenticias.

♏ ESCORPIO

Mucha disponibilidad para las citas y los ligues. Evite contraer nuevas deudas. Va a gozar de una excelente reputación en el trabajo. Tan pronto se mostrará optimista y vital como sin fuerzas.

♐ SAGITARIO

Los astros aportan un clima agradable a su relación de pareja. Verá satisfechas todas sus necesidades financieras. Tendrá noticias que darán un giro positivo a su empleo. Siga el camino emprendido, su salud mejora.

♑ CAPRICORNIO

Buen momento para hacer declaraciones de afecto. Las extravagancias en las compras no son aconsejables. Intente mejorar sus condiciones laborales. Refuerce su sistema inmunológico.

♒ ACUARIO

Estará poco sociable. No se deje llevar por sus instintos consumistas. Evite cualquier enfrentamiento en el trabajo. Se curará completamente de una antigua dolencia.

♓ PISCIS

Ambiente de entendimiento y amor. No es buen momento para asumir nuevos gastos. Su posición en el trabajo se verá fortalecida. Sus manos necesitan hidratación, no las descuide.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Garcés: "Esperamos que sigan creyendo en este equipo"

Luego de los últimos amistosos de la Selección Peruana ante Estados Unidos y México, el defensa nacional Renzo Garcés destacó el crecimiento del equipo y pidió a los hinchas mantener la confianza en el proceso que viene desarrollando el comando técnico.

"Esperamos que sigan creyendo en este equipo, vamos cada día creciendo y madurando, y agarrando confianza", señaló Garcés, quien consideró que el respaldo del entrenador también ha sido importante para fortalecer al plantel.

En esa línea, el defensor explicó que la confianza del comando técnico se ha trasladado al grupo, independientemente de los resultados obtenidos. "El profe, con cualquier resultado, va confiando en el grupo y el grupo se va fortaleciendo con esa confianza del entrenador", manifestó.

Garcés también hizo un análisis de los recientes encuentros. Sobre el duelo ante Estados Unidos, reconoció que Perú tuvo un buen inicio, pero perdió el orden tras recibir el

segundo gol. En cambio, destacó la concentración mostrada frente a México. "Con Estados Unidos tuvimos un buen primer tiempo y nos desordenamos después del segundo gol. Con México estuvimos concentrados al máximo y se vio la diferencia", indicó.

Finalmente, el zaguero resaltó la importancia de este tipo de compromisos para que el técnico pueda consolidar su propuesta y todos los jugadores estén preparados cuando sean requeridos. "Estos partidos sirven mucho para que el profe siga armando la idea que tiene y todos deben estar preparados para cuando se requiera", sostuvo.

Asimismo, Garcés dejó claro que el plantel debe dejar atrás rápidamente los malos resultados y enfocarse en los próximos desafíos. "Nosotros como futbolistas no podemos vivir de lamentos, lo de ayer ya no se puede cambiar, debemos pensar en el ahora y en lo que viene más adelante. Nos ayuda muchísimo enfrentar a esta clase de rivales", concluyó.

Sporting Cristal aplastó a ADT de Tarma y clasificó a la gran final de la Copa de la Liga 2026

Sporting Cristal goleó a ADT en la semifinal de vuelta y aseguró su clasificación a la gran final de la Copa de la Liga.



Sporting Cristal no tuvo piedad y goleó 5-0 a ADT en la semifinal de vuelta de la Copa de la Liga. El conjunto celeste fue contundente durante el partido, aprovechó los errores del cuadro tarmaño y aseguró su clasificación a la gran final del torneo.

El equipo dirigido por Sporting Cristal salió decidido a buscar el resultado y encontró la ventaja a los 19 minutos. Michael Hoyos apareció después de una buena jugada preparada, aprovechó un rebote dentro del área y sacó un potente remate que terminó venciendo al arquero Carlos Solís para colocar el 1-0.

ADT intentó reaccionar, pero volvió a cometer un error

antes del descanso. A los 44 minutos, Santiago Gonzales aprovechó una mala salida del conjunto tarmaño y, tras recuperar el balón, sacó un tremendo remate desde fuera del área que terminó en el fondo de la red. Sporting Cristal se fue al entretiempo con una ventaja de 2-0.

En el segundo tiempo, la superioridad celeste continuó. A los 61 minutos, Leandro Sosa apareció para marcar el tercero. El mediocampista aprovechó una rápida recuperación y un pase de Hernán Barcos para quedar frente a Carlos Solís y definir con precisión.

La goleada se hizo todavía más amplia a los 71 minutos. Esta vez, Catriel Cabellos fue el encargado de poner el 4-0

después de otra mala salida de ADT. Luis Iberico recuperó el balón y Barcos volvió a aparecer para entregar su segunda asistencia de la noche, dejando a Cabellos en posición ideal para marcar.

Sporting Cristal todavía tendría tiempo para marcar uno más. En una rápida contra, Santiago Gonzales recibió el balón y encontró a Gabriel Santana, quien amagó dentro del área y le devolvió la pelota. Gonzales volvió a aparecer para definir la jugada y sentenciar el contundente 5-0.

Con este resultado, Sporting Cristal selló su clasificación a la gran final de la Copa de la Liga y quedó a un paso de conquistar el título.

Horacio Melgarejo sorprende con su opinión sobre momento de Cienciano y permanencia en el club

Horacio Melgarejo se refirió al momento que vive Cienciano en la Liga 1 luego del empate como local ante Los Chankas.



Luego de lo que fue su eliminación de la Copa Sudamericana, Cienciano entró en un bajón futbolístico en el Torneo

Clausura, que ha empezado a poner en riesgo su clasificación a un torneo internacional para el año 2027.

Al respecto, el técnico Horacio Melgarejo se refirió a la situación de su equipo, que este último miércoles no supo apro-

vechar su condición de local e igualó 1 a 1 ante Los Chankas en un duelo que tenía pendiente.

¿Qué dijo Horacio Melgarejo sobre el momento de Cienciano?

Tras la igualdad en el estadio Inca Garcilaso de La Vega, el estratega de Cienciano tuvo que responder a los cuestionamientos de la prensa. El argentino reconoció que el bajón de su equipo se acentuó desde su eliminación de la Copa Sudamericana.

"A todos nos cayó como un balde de agua fría el tema de Uruguay, pero si nos quedamos con eso no podemos dirigir más y no podemos jugar más al fútbol. Esto va pasando, eso es historia. Creo que dejamos lo más arriba posible al Perú, tenemos

que cambiar rápido el chip, eso está clarísimo", manifestó Horacio Melgarejo.

En ese sentido, el argentino sorprendió al señalarse como responsable por lo sucedido con su equipo. "Desde que quedamos fuera en Uruguay, totalmente culpa del cuerpo técnico que no está capacitado para levantar anímicamente al grupo. Tenemos que seguir trabajando. Sabemos que es muy difícil porque los demás también juegan. Teníamos seis puntos para achicar diferencias y solo sacamos uno, pero vamos a seguir peleando", indicó.

Bajo esa línea, Horacio Melgarejo no descartó modificaciones en la forma de trabajar para lo que resta del Torneo Clausura. "Tenemos 41

puntos y más allá del gran trabajo que hicimos en la Sudamericana, estamos ahí, en el pelotón. Si queremos despegar y estar arriba tenemos que cambiar; primero, en el cuerpo técnico, la actitud, la forma de pensar, si hay que cambiar la forma de trabajar hay que cambiarla. Tenemos que empujar entre todos. Esto todavía no terminó, quedan siete jornadas. Ni antes éramos tan fenómenos y ahora no somos tan malos", apuntó.

Con respecto a una posible renovación de contrato con Cienciano, el argentino no quiso asegurar nada. "El tema de la renovación se lo tienen que preguntar a los directivos. Yo estoy feliz acá, con el grupo de jugadores, con el club, con la ciudad, con los hinchas, pero tengo que trabajar", declaró.

Encuentra los objetos





Viernes 2 de octubre de 2026



HORACIO MELGAREJO:

"A todos nos cayó como un balde de agua fría el tema de Uruguay, pero si nos quedamos con eso no podemos dirigir más y no podemos jugar más al fútbol."



MARTES
06
OCTUBRE

AUSPICIA
JACK DANIEL'S



EN VIVO
CECILIA BROZOVICH
JUNTO A **RICARDO GALLARDO**

BANDA INVITADA
LCP: ROCK 80'S Y 90'S EXTENDIDO

INGRESO LIBRE / SOLO CON LISTA — MANDA TU LISTA ANTES

DJ. ROCKO — VERSIÓN: LOS MEJORES COVERS DE LA HISTORIA

CALLE SAPHY 540 CUSCO CENTRO
INFORMES Y RESERVAS: 953748483



Sporting Cristal aplastó a ADT de Tarma y clasificó a la gran final de la Copa de la Liga 2026



Garcés: "Esperamos que sigan creyendo en este equipo"